

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2018/5441 *Resolución definitiva de admitidos/as en el procedimiento para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo de Coordinador de comunicación y festejos, mediante concurso-oposición y anuncio celebración fecha primer ejercicio.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Hace saber:

Que en el día de la fecha, ha tenido a bien, dictar el siguiente

“Decreto.- Finalizado el plazo de subsanación del procedimiento para proveer en propiedad una plaza de personal laboral fijo de Coordinador/a de comunicación y festejos, correspondiente a la oferta de empleo público de 2017, vacante en el Ayuntamiento de Bailén, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme al Decreto de la Alcaldía de 27 de abril de 2018, y realizada la convocatoria pública mediante anuncio inserto en el BOE nº 125 de 23 de mayo de 2018, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve

Primero.- No habiéndose presentado reclamaciones, sugerencias o peticiones a la lista provisional de admitidos/as (publicada en BOP 23/10/2018), en consecuencia se eleva a definitiva la referida lista provisional.

Segundo.- La fecha del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 12 de febrero de 2019, a las 11.00 horas en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento de Bailén (C/. Conde de Torreanaz, 1). Los/as aspirantes deberán venir provistos con su D.N.I.

Tercero.- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, documento firmado digitalmente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 10 de Diciembre de 2018.- El Alcalde Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.